



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 03 de Junio del 2019.

| EXPEDIENTE | ASUNTO | PUNTO DE ACUERDO | NOT. |
|--------------|----------------|---|----------|
| 044/2019-S-4 | | <ul style="list-style-type: none"> • SE CELEBRÓ LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS. | |
| 052/2019-S-4 | | <ul style="list-style-type: none"> • SE CELEBRÓ LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS. | |
| 054/2019-S-4 | | <ul style="list-style-type: none"> • SE CELEBRÓ LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS. | |
| 067/2014-S-4 | COBRO DE MULTA | <ul style="list-style-type: none"> • APARECIENDO DE AUTOS QUE LA PARTE ACTORA, FUE OMISA EN DESAHOGAR LA VISTA DE FECHA TRES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, SE LE HIZO EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO AHÍ DECRETADO Y SE PROCEDIÓ A REALIZARSE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA. ATENTO A LO ANTERIOR, SE TIENE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, DANDO CABAL CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DE VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN VIRTUD QUE SE AJUSTA A LO CONDENADO EN EL PUNTO SEGUNDO DE DICHA RESOLUCIÓN. POR LO QUE, LO PRECEDENTE ES ORDENAR EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL PRESENTE JUICIO COMO ASUNTO TOTAL Y | P |



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 03 de Junio del 2019.

| | | LEGALMENTE CONCLUÍDO. | |
|--------------|--------------------|--|----------|
| 140/2016-S-4 | COBRO DE MULTA | <ul style="list-style-type: none">• APARECIENDO EN AUTOS QUE LA AUTORIDAD CONDENADA, FUE OMISA EN CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO REALIZADO MEDIANTE ACUERDO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, LO PROCEDENTE ES REQUERIRLA POR SEGUNDA OCASIÓN PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, DE CABAL CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO TERCERO, DEL FALLO DE CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE; DEBIENDO INFORMAR A ESTA SALA DICHO ACATAMIENTO, APERCIBIDA DE NO HACERLO, SE LE APLICARÁ UNA MULTA CONSISTENTE EN CIENTO CINCUENTA UNIDADES DE MEDIDA DE ACTUALIZACIÓN. | P |
| 234/2014-S-4 | ACTA DE INFRACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• ADVIRTIENDOSE DE AUTOS QUE LA PARTE ACTORA, FUE OMISO EN DESAHOGAR LA VISTA CONCEDIDA MEDIANTE ACUERDO DE OCHO DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, SE LE HIZO EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO AHÍ DECRETADO Y SE PROCEDIÓ A DECIR LO CONDUCTENTE RESPECTO AL CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA. ATENTO A LO ANTERIO, SE TUVO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, DANDO CABAL CUMPLIMIENTO A LO RODENADO EN LA SENTENCIA DE VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EN VIRTUD DE QUE SE | P |



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 03 de Junio del 2019.

| | | | |
|--------------|--------------------|---|----------|
| | | AJUSTA A LO CONDENADO EN EL PUNTO SEGUNDO DE DICHA RESOLUCIÓN. POR LO QUE LO PROCEDENTE ES ORDENAR EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL PRESENTE JUICIO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO. | |
| 352/2013-S-4 | | <ul style="list-style-type: none"> • APARECIENDO DE AUTOS QUE LA DEMANDANTE NO DESAHOGÓ LA VISTA OTORGADA POR AUTO DE UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE; SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO AHÍ DECRETADO Y EN CONSECUENCIA, SE LE TIENE POR CUMPLIDA LA SENTENCIA FIRME, A LA AUTORIDAD CONDENADA, POR LO QUE SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO. | P |
| 484/2019-S-4 | ACTA DE INFRACCIÓN | <ul style="list-style-type: none"> • AUTO DE INICIO. • SE ADMITIERON LAS PRUEBAS OFRECIDAS. • SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN, DEBIENDO GARANTIZAR EL IMPORTE DE LA MULTA, EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES, ADVERTIDO DE NO HACERLO, QUEDARÁ SIN EFECTOS LA CONCESIÓN DE LA SUSPENSIÓN PARA ESTE EFECTO. • SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN SIN CONDICIONANTE, POR LO QUE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, DEBERÁN HACERLE DEVOLUCIÓN DE LA LICENCIA DE CONDUCIR TIPO CHOFER AL NOMBRE DEL ACTOR. • SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN, RESPECTO DEL ACTO CONSISTENTE EN CONDICIONAR AL PAGO DE LA MULTA IMPUGNADA, PARA REALIZAR LOS | P |



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 03 de Junio del 2019.

| | | <p style="text-align: center;">TRÁMITES ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DEBIENDO LA AUTORIDAD INFORMAR A ESTA CUARTA SALA EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES APLICARÁ EN SU CONTRA UNA MULTA POR LA CANTIDAD EQUIVALENTE A CINCUENTA ECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA DE ACTUALIZACIÓN. | |
|--------------|--|--|----------|
| 614/2015-S-4 | | <ul style="list-style-type: none"> • APARECIENDO DE AUTOS QUE LA AUTORIDAD CONDENADA, FUE OMISO EN ACATAR EL REQUERIMIENTO ACORDADO POR AUTO DE CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO; POR LO QUE SE LE REQUIERE NUEVAMENTE, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, PARA QUE CUMPLA CON LO ORDENADO EN EL RESOLUTIVO SEGUNDO DEL FALLO FIRME, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, SE APLICARÁ EN SU CONTRA LA MULTA, POR LA CANTIDAD EQUIVALENTE A CIENTO UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN. • SEGUIDAMENTE, TODA VEZ QUE POR AUTO DE CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, SE ORDENÓ GIRAR OFICIO A UNA AUTORIDAD, PARA INFORMAR A LA AUTORIDAD EXACTORA, QUE CON MOTIVO DE LA CONCLUSIÓN DEL JUICIO EN FAVOR DE LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA, LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO HA QUEDADO SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁ DEVOLVERSE AL PROMOVENTE LA CANTIDAD QUE EROGÓ POR CONCEPTO DE GARANTÍA DE LA MEDIDA CAUTELAR, DEBIENDO ENVIARSE CON EL MISMO, EL RECIBO DE | P |



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 03 de Junio del 2019.

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | <p>PAGO CORRESPONDIENTE; Y SIENDO QUE POR ERROR, ESTA CUARTA SALA, CUMPLIÓ LO ORDENADO MEDIANTE OFICIO TCA-S-4-134/2018, SIN ANEXAR EL RECIBO EN COMENTO; GÍRESE NUEVO OFICIO ADJUNTANDO EL RECIBO FOLIO 2015092163514, RELATIVO A LA OPERACIÓN 2015/925041, DE VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, PARA QUE LA AUTORIDAD PUEDA HACER DEVOLUCIÓN DE DICHA CANTIDAD AL ACTOR, QUE PAGÓ PARA GARANTIZAR LA SUSPENSIÓN CONCEDIDA A SU FAVOR EN ESTE JUICIO. SOLICITANDO ATENTAMENTE A LA AUTORIDAD, QUE EN AUXILIO Y COLABORACIÓN DE ESTA SEDE, UNA VEZ EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN Y A LA BREVEDAD POSIBLE, INFORME AL RESPECTO.</p> <ul style="list-style-type: none">• EN EL ENTENDIDO, QUE EL ACTOR DEBERÁ COMPARECER ANTE LA AUTORIDAD A GESTIONAR LA DEVOLUCIÓN DE SU DINERO. | |
|--|--|---|--|

**LICENCIADO ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.**

ASUNTOS: Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

NOT. = Notificación **P** = Personal **L** = Lista